

## PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Maximino S. Gómez Calvo. Fecha de baja: 1 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 8 de junio de 1963.  
 Cabo don Luis M. Iglesias Blanco. Fecha de baja: 22 de noviembre de 1940. Fecha de jubilación: 4 de mayo de 1967.  
 Guardia don Valeriano Calleja Gallego. Fecha de baja: 25 de junio de 1937. Fecha de jubilación: 9 de diciembre de 1965.  
 Guardia don Antonio Ruiz Arador. Fecha de baja: 3 de enero de 1938. Fecha de jubilación: 11 de diciembre de 1968.  
 Guardia don Gonzalo F. Broceño Díaz-Crespo. Fecha de baja: 29 de junio de 1939. Fecha de jubilación: 9 de junio de 1968.  
 Guardia don Antonio Valiente Martínez. Fecha de baja: 19 de agosto de 1939. Fecha de jubilación: 11 de febrero de 1968.  
 Guardia don Bartolomé Pérez Quesada. Fecha de baja: 19 de febrero de 1940. Fecha de jubilación: 15 de abril de 1969.  
 Guardia don Eusebio Rollón Gómez. Fecha de baja: 30 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 5 de marzo de 1969.  
 Guardia don Julián E. Teatinó Nieto. Fecha de baja: 18 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 16 de noviembre de 1967.  
 Guardia don Domingo P. Tardío López. Fecha de baja: 8 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 12 de mayo de 1965.  
 Guardia don Antonio Cartagena Aldegue. Fecha de baja: 20 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 1 de febrero de 1962.  
 Guardia don José Pérez Suárez. Fecha de baja: 28 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 27 de noviembre de 1963.  
 Guardia don Miguel Negrete Prado. Fecha de baja: 8 de octubre de 1941. Fecha de jubilación: 3 de septiembre de 1969.  
 Guardia don Francisco Aguilar Illán. Fecha de baja: 29 de noviembre de 1941. Fecha de jubilación: 3 de noviembre de 1968.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**20726** *ORDEN de 1 de septiembre de 1976 por la que se prorroga por otro año el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1977, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos, don Julio Hernández Rubio, para riegos, don Tomás Verda Núñez-Arenas y don José María Sánchez Ocaña, y para abastecimiento de poblaciones, don Rodolfo Urbistondo Echevarría, designados el primero, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el segundo, por la de 28 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio); el tercero, por la de 30 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1972), y el último por la de 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ratificadas por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**20727** *ORDEN de 1 de septiembre de 1976 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el día 1 de septiembre de 1977, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos, don Agustín Presmanes de la Vega Hazas; para riegos, don Lorenzo García Rodríguez y don Antonio Díaz González, y para abastecimiento de poblaciones, don Vicente Varillas Pérez, designados, los dos primeros por Orden de 20

de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1972), ratificada por sucesivas prórrogas, y los dos últimos, por la de 1 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**20728** *ORDEN de 1 de septiembre de 1976 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el día 1 de septiembre de 1977 el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de aprovechamientos hidroeléctricos, don Pedro María Guinea y Ortiz de Urbina; para abastecimiento de poblaciones, don José Luis López Soria, y para riegos, don Santiago Santos Tagarro y don Javier Navarro-Reverter de la Cuesta; designados el primero, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el segundo, por la de 30 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre); el tercero, por la de 19 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1973), ratificadas por sucesivas prórrogas, y el último, por la de 1 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**20729** *ORDEN de 1 de septiembre de 1976 por la que se prorroga por un año el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1977, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación de los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos, don Jerónimo Sanz Gómez, para riegos, don Rómulo Pellicer Vila y don Basilio Serrano Mateos, y para abastecimiento de poblaciones, don Francisco Bernate Bernardo, designados al efecto, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el tercero, por la de 31 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y el último, por la de 29 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), ratificadas por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**20730** *ORDEN de 1 de septiembre de 1976 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1977, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de aguas para riegos, don Juan Peralta España y don Rafael Morcillo Almansa; de los Municipios que se abastecen de las aguas reguladas por el Embalse de la Concepción, en el río Verde, de Marbella, don Francisco Cantos Gallardo; para aprovechamientos hidroeléctricos, don Juan Tallefer Pérez, y para abastecimiento de poblaciones, don Alfonso Sotelo Azorín; designados, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el tercero, por la de 15 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26); el cuarto, por la de 20 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), ratificadas por sucesivas prórrogas, y el último por la de 20 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio).

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**20731** *ORDEN de 1 de septiembre de 1976 por la que se prorroga por otro año el nombramiento de los Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el día 1 de septiembre de 1977, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos, don Alejandro Miró Valverde; para abastecimiento de poblaciones, don Gonzalo Turell Morgas, y para riegos, don José Martí Cabré y don Joaquín de Sarriera y de Losada, designados, los tres primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), y el último, por la de 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), ratificadas por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**20732** *ORDEN de 1 de septiembre de 1976 por la que se nombra Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la de la Confederación Hidrográfica del Ebro,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en sustitución de don Narciso Sal Baldomero y Morales y por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1977, a don José Galindo Antón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calatayud.

Segundo.—Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1977, el nombramiento de los Vocales representantes en la citada Junta, de los usuarios de agua para riegos, don Francisco Javier Sánchez Ezquerro y don José Soláns Serentill, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Juan Alba Montegudo, designados, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado»

del 4), y el tercero, por la de 21 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1969), ratificadas por sucesivas prórrogas.

Tercero.—Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**20733** *ORDEN de 6 de septiembre de 1976 por la que se nombra Consejero representante de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Ignacio Acha Sánchez-Arjona.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como titular de la Dirección General de Correos y Telecomunicación don Juan Echevarría Puig, quien por Orden de 28 de febrero de 1976 fue designado Consejero representante de aquella en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 1.6, del Decreto 1836/1976, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y de acuerdo con la propuesta formulada por el Ministro de la Gobernación,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Ignacio Acha Sánchez-Arjona, actual titular de la misma, en sustitución de don Juan Echevarría Puig, que cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

**20734** *RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se hace público el nombramiento de un Celador-Guardamuelles como funcionario de carrera del Organismo.*

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de oposición libre para cubrir tres plazas de Celadores-Guardamuelles de la plantilla del personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de septiembre de 1975, esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha acordado nombrar para una de las plazas al opositor don Angel Lázaro Parriego (número de Registro de Personal T120P16A0054P, y nacido el 18 de marzo de 1942), nombramiento que ha sido aprobado por Orden de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Bilbao, 14 de agosto de 1976.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20735** *ORDEN de 12 de agosto de 1976 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Luis Sainz de Medrano Arce Catedrático de «Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar a don Luis Sainz de Medrano Arce (nacido en 18 de noviembre de 1928. Número del Registro de Personal A01EC1674) Catedrático de «Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los